

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4841-5-LE22

En Santiago a 18 de abril de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-5-LE22, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Evaluación económica y técnica de las propuestas:

Se procede a evaluar las ofertas admisibles.

“PROFESIONAL PARA LA UNIDAD PATRIMONIO CONSTRUIDO Y ESCULTÓRICO DEL CNCR”

María Cristina Wichmann Pérez, cédula de identidad N° 13.831.309-3

Oferente	11.650.000	Económico	Técnicos					Formales	Total
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (10%)	b.1 Evaluación curricular (10%)	b.2. Experiencia profesional (15%)	b.3. Prueba técnica (16%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)	Requisitos formales (4%)	
Cristina Wichmann Pérez		40	5	10	8	16	5	4	88

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de María Cristina Wichmann Pérez, es por la suma de \$11.650.00.- impuestos incluidos, por lo tanto, obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a.- Experiencia del oferente (10%):

- La oferente María Cristina Wichmann Pérez Acredita 3 Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años. Pondera 5%.

B1.-Evaluación curricular (10%)

- La oferente María Cristina Wichmann Pérez acredita título de Licenciatura en Arte con especialidad en Restauración. Pondera 10 %.

B2.- Experiencia profesional (15%)

- La oferente María Cristina Wichmann Pérez acredita 3 certificaciones institucionales que acrediten experiencia en intervención del patrimonio escultórico de madera policromada. Pondera 8 %.

B3.- Prueba Técnica (16%)

- La oferente María Cristina Wichmann Pérez obtiene un 87% de puntaje en pruebas técnicas. Pondera 16%.

C.- Criterio de evaluación inclusivo (5%)

- La oferente María Cristina Wichmann Pérez indica en anexo N° 7 que presenta el 100% de mujeres contratadas, pondera 5%.

D.-Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- No se requiere aclaración a la oferta de María Cristina Wichmann Pérez, por lo tanto, obtiene 4%.



Pricilla Barahona A.
Jefa UPCE
CNCR



Carmen Royo F.
Encargada de Procesos UPCE
CNCR



Luis Lara Gajardo
Profesional de apoyo UAF
CNCR